

¿Qué es y cómo surgen los PIAS?

PIAS es el término por el que se conoce al Plan Individual de Ahorro Sistemático que surge al amparo de la Ley del IRPF 35/2006, en vigor desde el 1 de Enero 2007.

Es un instrumento de ahorro periódico finalista perfecto para ahorradores sistemáticos que prefieren obtener rendimientos mayores a largo plazo y complementar así su jubilación.

Permite el ahorro progresivo de un capital para crear una renta vitalicia, pensando en el periodo de jubilación con importantes beneficios fiscales.

Los contratos de Seguros de Ahorro anteriores al 01/01/2007 podrán ser transformados en PIAS para percibir una renta vitalicia, por lo que los rendimientos generados en periodo de acumulación estarán exentos de tributación, siempre que cumplan los requisitos dispuestos en Ley 35/2006.

¿Cuáles son las ventajas del PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMATICO (PIAS)?:

1. Facilidad para constituir un capital a largo plazo como **complemento a la jubilación**.
2. Posibilidad de **recuperar el capital aportado en cualquier momento** si lo desea sin estar sujeto a la edad de jubilación.
3. Capacidad para **adaptar la cuantía de las aportaciones** (periódicas y suplementarias).
4. Transformación a PIAS de los contratos de Seguros de Ahorro anteriores al 01/01/2007*.
5. Posibilidad de sistematizar el ahorro, en situaciones sin gran capacidad de ahorro.
6. Conocer el **tipo de interés garantizado** (altamente competitivo) por anticipado.
7. Posibilidad de reducir la factura **fiscal cuando se perciba la prestación** (beneficios fiscales si se percibe en forma de renta vitalicia **a partir de los cinco años** desde la contratación del PIAS).
8. Garantía adicional en caso de fallecimiento.

9. Posibilidad de combinar el producto PIAS y un Plan de Pensiones/PPA.

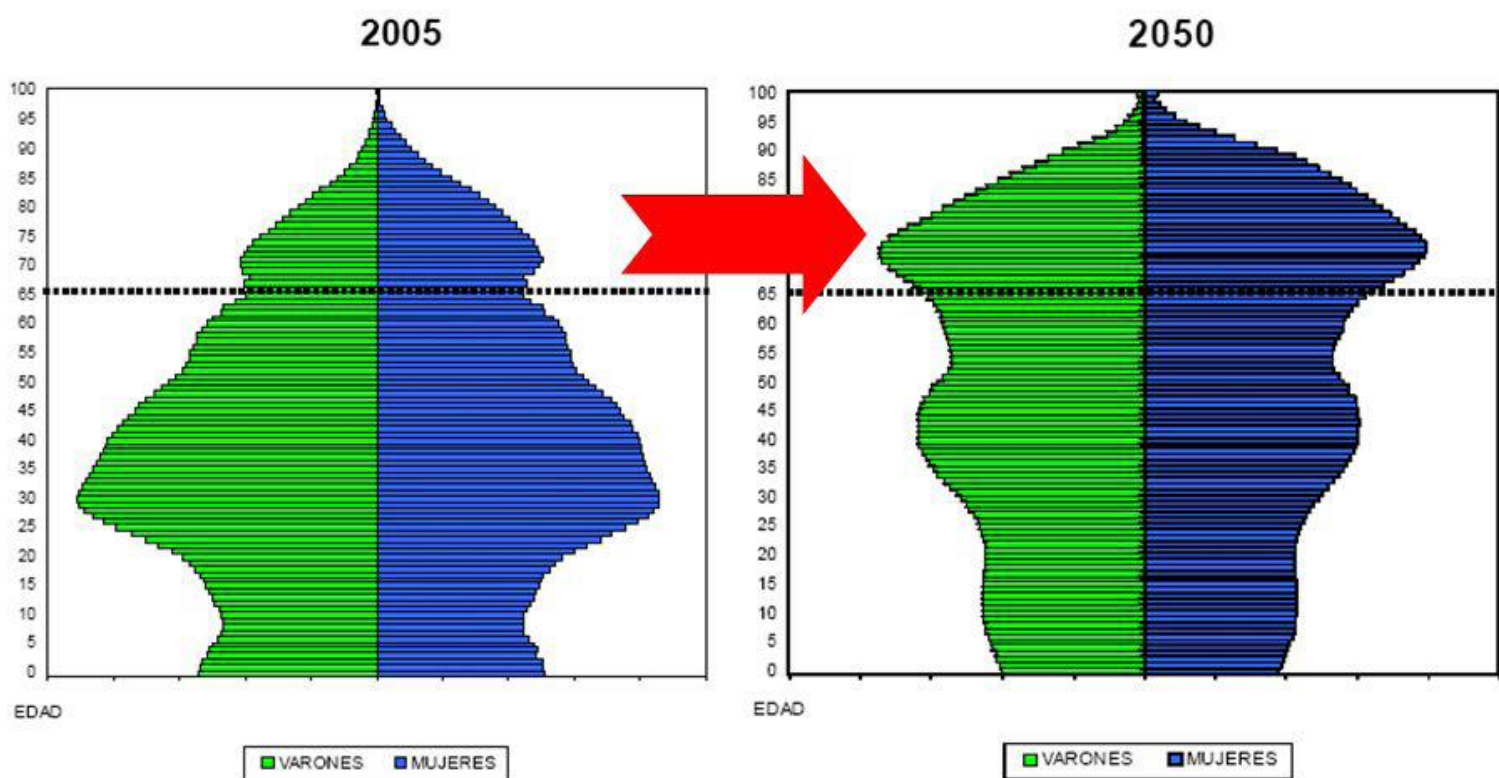
*Según Ley 35/2006.

Consecuencias de la evolución poblacional en la pensión futura:

El proceso de envejecimiento poblacional proseguirá paulatinamente con las consecuencias que conlleva respecto al gasto público en pensiones y, por tanto, cada vez es más acuciante que se tomen medidas para desarrollar eficazmente los sistemas de capitalización públicos y/o privados.

Algunas cifras de interés...

En el año 2050 el **32%** de la población española será mayor de 64 años, frente al 16% de 2008. Esto quiere decir que se incrementa la esperanza de vida, por lo que la pirámide poblacional envejece.



890€ y 2.800€ mensuales son las cuantías mínima y máxima de la pensión pública fijadas para **2022**.

La pensión media de los españoles se sitúa en **1.424,70€** mensuales frente a los **1.714,94€** en los que se establece el salario medio bruto mensual en España.

En el **2.050** habrá **1,6** personas en edad de trabajar por cada jubilado, cuando en la actualidad la proporción es de **2,1** activos por cada pensionista.

La edad de jubilación puede alargarse hasta los **70** años

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INE.

Consecuencias de la situación económica actual en la pensión futura:

El número de jóvenes en situación de desempleo ha crecido de forma alarmante en los últimos años, con una edad de incorporación al mundo laboral cada vez mayor. Si a esta situación se añade la circunstancia de que aquellos desempleados mayores de 55 años no van a tener fácil su reincorporación al mundo laboral, podemos concluir que una gran parte de la población va a tener una merma en su pensión pública al tener períodos importantes sin cotización.

Todo esto hace mucho más necesario el refuerzo de los sistemas complementarios de pensiones, reduciendo la importancia proporcional de las pensiones públicas, financiadas por sistemas de reparto, a favor de sistemas de capitalización individual de aportación definida.

¿Por qué es importante tomar conciencia de la importancia del ahorro y su previsión a futuro?

El envejecimiento de la población es el principal reto al que se enfrentan las sociedades desarrolladas y las familias durante las próximas décadas. El ahorro y el sistema financiero deben estar preparados para afrontarlo.

Como consecuencia de las dificultades actuales y la incertidumbre económica, el mundo del ahorro afronta una profunda e ineludible transformación que modificará los hábitos y directrices que han guiado el comportamiento de las familias en materia de previsión/ahorro.

La decisión de ahorro e inversión debe fundamentarse en el conocimiento formado de las propias necesidades, características de los productos y basado fundamentalmente en un asesoramiento profesionalizado.